



GUILLERMO "2,1%" MORENO
secretario
de Comercio
Interior

a ser hasta 40% superior al IPC si pretenden recomponer el poder de compra de los trabajadores”.

Un informe sobre los errores en la metodología del INDEC, coordinado por el diputado Claudio Lozano junto a Daniel Petetta, Tomás Raffo y Ana Rameri, al que tuvo acceso PERFIL, sintetiza la crítica al método para medir la pobreza y la indigencia:

1. Se parte de una estructura de gasto de 1985/1986, cuando podrían usar los resultados de la encuesta de 1997.

2. No tiene canastas regionales.

3. Computa los gastos en bienes y servicios no alimentarios sobre la base de un único indicador.

Con las cuentas bien hechas, Lozano asegura que:

◆ La Canasta Básica Alimentaria está un 18,7% encima del valor actual. Eso significa que hay 1.200.000 indigentes más que los reconocidos oficialmente.

◆ Para no ser considerado pobre, la canasta se incrementa en un 50%. Esto es, hay 3.100.000 pobres más de los “oficiales”.

◆ La tasa de pobreza se eleva del 31,4 al 39,6%, y la de indigencia, del 11,2% al 14,4%.

Los porcentajes región por región son devastadores: el GBA presenta un 38% de pobreza, el NOA un 51,4%, y el NEA un 56%.

El criterio de ponderación del índice sigue estando en la base de los cuestionamientos técnicos al organismo:

a) Sólo el 31% de la canasta que se considera en el INDEC está integrado por “alimentos y bebidas”. Ni Artemio López se anima a sostenerlo, ya que considera en un 60% del ingreso lo destinado a dicho rubro.

b) El rubro “esparcimiento” (turismo, computación, diarios, revistas, cine, espectáculos) representa el 9% del gasto. Más del doble que “medicamentos” (4,1%, con lo cual todos los jubilados quedan excluidos) o en “educación”, 4,2%.

c) el rubro “verduras” es de apenas el 2,1%, y “frutas” el 1,5%.

Entre purgas y nombramientos de acólitos obedientes, mañana se conocerá la inflación oficial. ¿Cuánto medirá la de Moreno? ¿Uno o 2,1%? ¿Realmente les parece tan larga?

INVESTIGACION:
J.L. /
ROMINA MANGUEL /
LUCIANA GEUNA